

**INFORME DE COMISARIO
EL TROJE PASTOS & FORRAJE ETROPAS S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a la junta General de Accionistas el informe que se desprende de la revisión efectuada al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de El Troje Pastos & Forraje Etropas S. A. al 31 de diciembre de 2011.

- **Estados Financieros**
Las cifras y los datos de los estados financieros mantienen correspondencia con los que se registran en los libros del Dpto. de Contabilidad, estableciéndose que conceptualmente se encuentran debidamente ubicados en sus respectivas cuentas, por lo que considero que de una forma general los balances reflejan, razonablemente la situación financiera de la empresa, sus procedimientos se ajustan a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el país.
- **Controles Internos**
La Empresa mantiene procedimientos que son debidamente cumplidos, especialmente en lo que se refiere al manejo de control de inventarios y fondos como son caja y bancos

Cabe destacar que por no haberse dado las ventas presupuestadas, y tener gastos mayores, lamentablemente la Empresa no pudo arrojar resultados positivos en el presente ejercicio.
- **Actas de la Junta General de Accionistas**
De la revisión a los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio se establece que se encuentran debidamente archivadas: el contenido de las Actas es de exclusiva responsabilidad del Señor Gerente General de la Empresa, quien actúa como Secretario de la Asamblea.
- La Empresa ha empezado la planificación para la implementación de las NIIF's, para el ejercicio 2012 y dar cumplimiento por lo establecido por la Superintendencia de Compañías.
- Me he preocupado de dar fiel cumplimiento a las obligaciones establecidas para los comisarios en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Quito, 3 de Marzo de 2012


Rosana Carrera
COMISARIO
1711228252

